

COMISIÓN REVISORA

**SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS FITOTERAPÉUTICOS Y SUPLEMENTOS
DIETARIOS**

ACTA No. 16

SESIÓN EXTRAORDINARIA

23 DE OCTUBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. REVISIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
- 3. TEMAS A TRATAR**

**3.1. REVISIÓN LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON
FINES TERAPÉUTICOS (2019).**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 7:00 horas se da inicio a la sesión ordinaria de la Sala Especializada de Productos Fitoterapéuticos y Suplementos Dietarios de la Comisión Revisora, en la sala presencial/virtual, previa verificación del quórum:

Dr. Roberto Pinzón Serrano
Dr. Néstor Julio García Castro
Dra. Geraldine Vargas Salamanca
Dra. Olga Lucía Melo Trujillo
Dr. Luis Guillermo Restrepo Vélez

Ing. Martha Vergara Q.
Grupo de Apoyo Salas Especializadas
de la Comisión Revisora

Acta No. 16 de 2023 SEPFSD

Página 1 de 3

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA
ASS-RSA-FM045 V02 2021-10-29

2. REVISIÓN DEL ACTA ANTERIOR

No aplica.

3. TEMA A TRATAR

3.1. REVISIÓN LISTADO DE PLANTAS MEDICINALES ACEPTADAS CON FINES TERAPÉUTICOS (2019).

La Sala Especializada de Productos Fitoterapéuticos y Suplementos Dietarios de la Comisión Revisora realiza la revisión y ajustes en el Listado de Plantas Medicinales Aceptadas con Fines Terapéuticos 2019, publicado en el sitio web del INVIMA.

Se revisan las siguientes preparaciones en la categoría de Asociaciones productos fitoterapéuticos de uso tradicional PFT:

- *Crescentia cujete* L.+ *Sambucus nigra* L.+ *Eucaliptus globulus* Labill.

-La Sala recomienda llamar a revisión de oficio la siguiente asociación:

- Jarabe: cada 100 ml contienen 25 ml de extracto 1:1 de pulpa de totumo en etanol al 36%, 2,5 ml de extracto 1:1 de hojas de sauco en alcohol al 36%, y 0,12 ml de aceite de eucalipto (Acta 09 de 2015) (Acta 06 de 2016). Lo anterior porque se emplean las hojas de Sauco las cuales no tienen actividad expectorante, sino laxante.

-La Sala recomienda ajustar la posología de las siguientes asociaciones que contienen boldo, en cuanto al grupo etario, ya que debe ser “mayores de 18 años” y no de “12 años”:

- *Frangula purshiana* Cooper + *Rheum officinale* H.Bn. / *Rheum palmatum* L. + *Senna alexandrina* Mill. + *Peumus boldus* Molina.
- *Cynara scolymus* L.+ *Peumus boldus* Molina + *Rheum officinale* H.Bn. / *Rheum palmatum* L.
- *Cynara scolymus* L. + *Peumus boldus* Molina + *Frangula purshiana* Cooper
- *Cynara scolymus* L. + *Peumus boldus* Molina + *Frangula purshiana* Cooper + *Senna alexandrina* Mill.

Para dar cumplimiento al artículo 14 de la Resolución 2017030958 de 2017 se deja constancia en la presente acta que los asuntos relacionados en el numeral 3.1 corresponden a casos concernientes con el otorgamiento, modificación, renovación, llamado revisión de oficio o cualquier otro trámite asociado a registros sanitarios que requieren de la expedición del correspondiente acto administrativo por parte de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos, lo anterior sin perjuicio de la revisión integral de la presente acta, que deberá surtirse al interior de dicha Dependencia.

Siendo las 15:00 horas del 23 de octubre de 2023, se da por terminada la sesión extraordinaria.

A continuación, firman los que intervinieron:

ROBERTO PINZÓN SERRANO
Miembro SEPFSD
Sesión Virtual

NÉSTOR JULIO GARCÍA CASTRO
Miembro SEPFSD
Sesión Virtual

GERALDINE VARGAS SALAMANCA
Miembro SEPFSD
Sesión Virtual

OLGA LUCÍA MELO TRUJILLO
Miembro SEPFSD
Sesión Virtual

MARTHA VERGARA Q.
Grupo de Apoyo Salas Especializadas
de la Comisión Revisora
Sesión Virtual

LUIS GUILLERMO RESTREPO VÉLEZ
Director Técnico de Medicamentos y Productos Biológicos
Presidente SEPFSD
Sesión Virtual

Acta No. 16 de 2023 SEPFSD
Página 3 de 3
EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA
ASS-RSA-FM045 V02 2021-10-29